

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Itua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Publicidad
Línea en 5.º pag. 0,10. Sección local 0,20
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cent. por impuesto del timbre.

Núm. 8.912

Miércoles 15 de Marzo de 1911

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincia y Portugal, 1,50 trimestre.—Extranjero, 2 pesetas al trimestre.

AÑO XVI

UNA OBRA DE GOBIERNO

Quedó aprobado en el Congreso como en su día lo fué en el Senado, el proyecto de ley que asciende en masa a los tenientes de navío y sus asimilados, que tengan quince años de antigüedad en el empleo. Es un buen rasgo psicológico de nuestra política la indiferencia en medio de la cual ha pasado a ser ley esa desdichada iniciativa del Gobierno del señor Canalejas. Ni siquiera el ruido producido sobre las cosas de Marina por el incidente del general Puente, ha movido hacia aquel proyecto de ley la atención de los políticos. Ni un solo diputado republicano ha asistido a los debates que se han ventilado ante una docena de diputados, autores incluidos. El señor Llorens, especialista en estas cosas, ha asistido un rato, y únicamente para añadirle una bofetada a la ley.

¿Qué es ésta? Pues sencillamente deshacer, con la ayuda de una Real orden que se echó por delante, en el mes de Noviembre, cuanto respecta al personal de la Armada, respecto del personal, había hecho en la llamada ley de escuadra, por la cual, si se imponía al país, pensándolo sólo en la conveniencia nacional, el sacrificio de 200 millones de pesetas, se le daba, con una reorganización severa, la garantía de que había de aprovecharse sólo en el servicio de la Nación aquel cuantioso esfuerzo. Este Gobierno, que más de una vez ha echado en cara a los conservadores aquel gasto, suprime ahora, por lo que al personal se refiere, la garantía de aquella reorganización.

Sabido es por todos que nuestra Marina ha adolecido siempre del peso incierto de un personal excesivo, por lo desproporcionado con la efectiva fuerza naval. Insuficientes los barcos, y más insuficientes aún los recursos para que esos pocos barcos pudieran navegar y practicar el tiro en la medida bastante a crear verdadera pericia marítimo-militar, claro es que no pudiéndose, ni siendo lógico, que el material a flote se proporcionara al personal, era menester reducir éste a lo que aquél pudiera ser en condiciones de verdadera eficiencia.

A tal fin, la ley de 1908 establecía como necesaria la amortización del 25 por 100 de las vacantes mientras hubiera excedentes; clasificaba el personal y los destinos en dos escalas totalmente diferentes y absolutamente separadas; establecía por ley incorporada a la orgánica y fundamental, unas plantillas de ambas escalas, y determinaba cuándo podría abrirse la Escuela Naval y en que proporciones habían de modularse sus promociones. Pues bien: todo eso desaparece por virtud del proyecto de ley ya sólo pendiente de un dictamen de la Comisión mixta, puesto que el Congreso, con la enmienda del señor Llorens, ha introducido modificación que extiende la ley a cuatro señores que de ella se quedaban fuera.

Que desaparece la amortización del 25 por 100, que duda tiene, si de golpe y porrazo, y sin vacantes han a pasar a una escala en que hay excedentes 21 oficiales en 1911

64 en 1912 y los que sean en los años sucesivos?

La eficacia de la división del personal en las escalas de servicios de mar y de los servicios de tierra desaparece también; sólo que para suprimir eso bastó una Real orden interior del ministerio de Marina, que ni siquiera salió en la «Gaceta» publicada en el «Diario Oficial» del 30 de Noviembre pasado.

La ley de 1908 y la de plantillas de 1909 dispusieron cómo se había de proveer a los destinos de la escala de tierra; pues si la de mar tiene su origen de nutrición en la Escuela Naval, que se abre y se modula, ó se cierra, según las necesidades del servicio, la escala de tierra no se nutre más que, aparte lo que ya era escala de reserva, con los desprendimientos de la de mar por efectos de la edad ó de incapacidad excepcionalmente sobrevenida, podía en ocasiones tener más destinos que personal para desempeñarlos y a eso, decimos, provee la ley con cuatro elementos ordenados en esta forma sucesiva: 1.º, sus propios elementos, al constituirse la escala; 2.º, ascenso de los de un grado a otro cuando tuvieren condiciones; 3.º, incorporación temporal y como de prestado de los excedentes de la escala de mar para desempeñar destinos de la de tierra; y 4.º, capitanes y subalternos de las escalas de reserva de la de Infantería de Marina.

Una mirada por el estado general de la Armada enseña que con esos elementos había de sobra para cubrir todas las atenciones de la escala de tierra, no habiendo cuestión respecto de la de mar, puesto que en los grados inferiores había verdadera plétora de excedentes.

Pues el ministro de Marina se las arregló de modo que suprimió todo eso, tan claro y tan terminante y con la complicidad del Consejo de Estado en su Comisión permanente, echó la siguiente cuenta: La escala de mar tiene 162 destinos de teniente de navío, y la escala de tierra 131; luego necesita 293 tenientes de navío. Es así que no hay entre las dos escalas más de 292, contando excedentes y todo; luego debe ascender un alférez de navío, y dejar la puerta abierta para seguir ascendiendo a todos los demás a pesar de que la ley dice, además de todo lo recordado, que no se podrá ascender de una escala a otra mientras en aquella haya excedentes.

Convertidas de esa suerte en cantidades homogéneas las dos escalas; establecido de Real orden que para proveer a la de tierra se han de aumentar los sobrantes en la de mar; en vez de ir a la paulatina desaparición suspirada de aquella que daría por resultado la supresión de la Marina de funciones meramente civiles, ya se ve como va a obrar la nueva ley en cuanto lo sea. Este año, según la comisión, ascenderán en pelotón 21 tenientes de navío, y haciendo uso de la Real orden, 21 alféreces de navío, más los precisos para cubrir los huecos que en aquella suma disparatada hayan causado la muerte y el pase a supernumerarios.

El año que viene será de 63, como minimum, el empujón ascendente, y es claro, en este mismo año, ó en el que viene, se abrirá la Escuela Naval; las promociones

serán tan numerosas como las influencias exijan de este Gobierno enriquecido, y estaremos en el pantano del personal excesivo y sin aptitud adquirida en la constante práctica; porque no se le olvide que en las plantillas actuales, con tantos excedentes, ya hay personal para los barcos en construcción ó para algunos de ellos.

La minoría conservadora propuso, para aminorar el estrago, ya que no se quiere evitar, que se incluyera en el proyecto una cláusula que suprimiese los efectos de la Real orden de Noviembre; que devolviera a cada escala su carácter, para impedir los ascensos mientras haya excedentes, con lo que el daño mayor se retrasaría algunos años siquiera, y sería menor, por tanto. Se trató de no contestar al requerimiento... Al fin se contestó que como se iba a dejar en mal lugar a la Comisión permanente del Consejo de Estado.

¡He ahí lo que, en medio de la general indiferencia, ha tenido el alto honor de realizar D. José Canalejas!

Notas de un curioso

Extravagancias de la moda

En Nueva York ha lanzado una nueva moda la esposa de un rico comerciante mejicano. Trátase de una falda que se abre por los cuatro costados, y deja lucir, por entre los paños que la forman, un calzón corto, abullonado; media y zapato.

Los cuatro paños van unidos en su borde inferior por presillas que evitan alarmantes indiscreciones del viento.

La Inclinación de basuras

Según vemos en la Prensa de Buenos Aires, el Ayuntamiento de aquella capital ha aprobado un proyecto para el establecimiento de hornos crematorios de basuras. Como allí las cosas buenas se hacen muy de prisa, el Ayuntamiento, después de aprobar dicha proposición, acordó constituirse en sesión permanente hasta dejar ultimado el estudio de los contratos.

No hay que decir lo que tardará en establecer el nuevo servicio.

El árbol de la risa

Un arbusto pequeño de la Arabia, con hojas de un color verde brillante y de unas hojas que contienen dos ó tres granos negros de forma análoga a la habichuela, es de tales propiedades que hace reír al más serio. Esos granos encierran el principio activo de la planta, que tiene un ligero sabor de apio, un tanto azucarado. Si una vez pulverizados se toma una pequeña dosis, inmediatamente se siente poseído el paciente de una risa inextinguible. Se llega hasta llorar de tanto reír.

LA COLONIA GALLEGA EN GIJÓN

Nuevo centro

Recientemente, y con ocasión del arribo de la «Tuna compostelana» a esta hidalga y hermosa villa, surgió la feliz idea de la constitución y organización de una colonia gallega en esta localidad, la cual tendría como finalidad, entre otras cosas, el estrechar los lazos de unión, amistad y cariño, entre todos aquellos que hemos visto nuestra luz primera en las encantadoras y también hospitalarias tierras gallegas, pudiendo, una vez agrupados, dar señales de existencia en todos los actos de la vida oficial colectiva; patentando nuestros entusiasmos y nuestras energías, en todo acto que pudiera responder a los altruistas fines

de engrandecimiento y prosperidad del pueblo gijonés.

Así se convino, y así también quedó sancionado en aquella magna reunión que tuvo lugar en los aristocráticos salones del Casino de Gijón, caridosamente y espontáneamente por la junta de gobierno de la simpática Sociedad, para dicho acto.

Me consta que los entusiasmos, lejos de decrecer aumentan cada día, siendo una verdadera lástima que aquellos se malogren por la falta tan sólo de una nueva convocatoria, donde pudieran ultimarse ligeros detalles de organización, que arrojarán por resultado la constitución definitiva de la colonia, la cual podría desempeñar un número importante en las próximas fiestas de Agosto.

Existiendo, como al parecer existe, una colonia gallega numerosa, con bríos y entusiasmos ya sintetizados, no se explica la lentitud con que se realizan los trabajos para su constitución, ora estableciéndose libremente, ora solicitando ser una parte integrante de aquella representación regional que funciona con honra y provecho para las cuatro provincias en la capitalidad de la nación, y con aplauso del mundo entero en la Habana.

Recojan estas ligeras ideas los entusiastas patrióticos Sres. Palco y López Mosquera; tradúzcanlas en hechos, y no duden en que días vendrán en que Gijón y Galicia habrán de reconocer los valiosos servicios que está llamada a prestar la colonia gallega gijonesa, si su cabeza directora hace gala de sus entusiasmos y energías, organizando excursiones veraniegas entre sus puertos, etc., etc.

Vengan idosas, y manos a la obra sin pérdida de oportunidad, para en el próximo verano conseguir que entre las melodiosas notas del «a la la», se escuchan las no menos dulces y sonoras de los cantos asturianos, ya que así lo reclaman los «derechos» de vecindad.

RAMÓN PLASENCIA Y RUBIAL

Gijón Marzo 1911.

Homenaje a López Ferreiro

El martes próximo, 21 del actual, a las ocho en punto de la noche, tendrá lugar en el Teatro principal una grandiosa velada literario musical dedicada a la memoria del virtuoso sacerdote y eminente sabio, hijo de esta ciudad, D. Antonio López y Ferreiro, cuyo programa es el siguiente:

Primera parte

- «Sonata gallega» del maestro Montes, ejecutada por la Banda Municipal.
- «Marcha indiana», por la Rondalla del Círculo Católico de Obreros.
- «Discurso» del Sr. D. Salvador Cabeza.
- «La hija del marino», por la Rondalla del Círculo de San Luis.
- «Poesía» de D. Lorenzo Valdés, recitada por el autor.
- «Ecos del Miño», óverture del maestro Espinosa, por la Banda Municipal.

Segunda parte

- «La Première Compagnie», marcha del maestro Gauwin, por la Orquesta de la Santa Iglesia Catedral, reforzada con valiosos elementos.
- «El pie del Pico Sacro», trabajo literario de D. Emilio Villegas.
- «Una noche en vira d'os trigos», cántiga gallega de D. José Curros, en cuya ejecución tomará parte la señorita Luisa Fernández y un coro de señoritas que vestirán el traje típico del país.
- «Aireños, aires», melodía gallega de Adalid, por el mencionado coro.
- «Discurso» de D. Antonio L. Carballera.

Tercera parte

- «Trois petites airs», preludio sinfónico del maestro Lozano, por la orquesta de la Santa Iglesia Catedral.
- «Aria de la Favorita» del maestro Donizetti, cantada por la notable contralto, señorita María Valverde.

«Poesía» del Sr. D. Juan Barcia, declamada por el autor.

D) Romanza de «Los Hugonotes» del maestro Meyerbeer, para contralto, por la Srta. Valverde.

e) «Cantata solemne», letra de D. Juan Barcia y música del maestro Soler, en cuya ejecución tomarán parte la Srta. Valverde y los cantores de la S. I. Catedral y toda la orquesta. Esta obra y las demás que ejecutó la orquesta serán dirigidas por el señor Soler.

f) «Discurso» del muy ilustre señor y orador elocuente, D. Luciano García, Canónico Archivero de la S. I. Catedral.

Incendio en un pajar

En el pueblo de San Martín, en el Ayuntamiento de Castro Ojeda, Orense, se declaró ayer un voraz incendio en una casa pajar, propiedad de Maximino González.

El fuego se apoderó en pocos momentos de la casa, reduciéndola a cenizas.

En el pajar había seis carros de yerba, dos de paja y uno de leña.

Las pérdidas se oscilan en mil quinientas pesetas.

Además de las pérdidas materiales hay que registrar dolorosamente, no sensible accidente.

Dos niños, Domingo de 9 años y Manuel de 7, hijos del dueño de la casa incendiada y a quienes se les supone involuntarios autores del siniestro, han desaparecido.

Témese que las criaturas hayan perecido víctimas de las llamas; pero no habiéndose encontrado en los escombros rastro alguno, témese que los niños se hayan escapado, temiendo el castigo de su padre, quien se encuentra preso de horrible incertidumbre.

Desde la Estrada

Programa de las fiestas que en honor de Patriarca San José se celebrarán en la villa de la Estrada los días 18 y 19 de Marzo de 1911.

Día 18.—A la hora de doce de su mañana, una salva de bombas reales y repique general de campanas, anunciarán el comienzo de los festejos.

Al toque de oración se celebrará en la Iglesia parroquial de San Pelayo Solemne novena.

Por la noche iluminación eléctrica y paseo, el que será amenizado por el famoso gaitero «Curros». En los intermedios se elevarán a la atmósfera multitud de voladores, quemándose un bonito fuego de aire poniendo fin a este festivo un globo de grandes dimensiones.

Día 19.—A las 7 de la mañana la típica gaita del país y renombrada banda de Merza, recorrerán las calles del pueblo tocando alegres danzas. A las ocho Misa de Comunión general. A las once en punto dará principio la Misa solemne la que será cantada por varios jóvenes de esta localidad. El sermón está a cargo de un elocuente y conocido orador sagrado. A la terminación, será soada en procesión la imagen, recorriendo las calles siguientes: Plaza Principal, Riestra, Justo Martínez y Serafín Pazo.

Por la tarde paseo, amenizado por la banda dicha de Merza, la que ejecutará bonitas composiciones. A las nueve de la noche el salón de la plaza principal será hermoseado con una bonita iluminación a la veneciana, elevándose porción de globos de grotescas figuras y un caprichoso fuego fijo y de aire, que al efecto fué encargado a los acreditados talleres del pirotécnico José Vázquez; siendo un bien combinado cubo de lucería el que pondrá fin a los festejos.

EL CORRESPONSAL

Folleto de EL ECO DE SANTIAGO (66)

Pobre Lucila

le habléis de las torpezas que le he cometido. Y después de un momento de reflexión, dijo:

—No sé por qué soy dichosa y tengo ganas de llorar.

Volvíase hacia Herr Grosse, y dijo:

—Venid, papá Grosse, quiero abrazaros; habéis sido hoy muy bueno para mí.

Le abrazó tierna mente, estampó un beso en su arrugada mejilla, y el buen alemán se apresuró a volver el rostro hacia la ventana.

—Oreo que por lo menos esta vez el inmenso pañuelo que gastaba sirvió para sus ojos.

VII

Sobre la pista

—Mad. Pratselorgol

—Herr Grosse!

El buen alemán enjugó sus ojos con el pañuelo y me dijo con vivísima emoción:

—Y bien, ¿os atrevéis ahora a decir a nuestra encantadora niña, cuál de los dos hermanos la ha dejado para siempre?

No es fácil encontrar límites a la obstinación de la mujer cuando el hombre quiere probarla que ha sido engañado, é insistió en sostener mi opinión.

—Atreíos a irritarla en sus ilusiones; sus ojos débiles son los únicos que sufrirán; ya feis que el esfuerzo que yo le exigía hoy era harto pequeño, y sin empujar la hemos agitado profundamente. Decidle la verdad y folferá a guardar eternamente ciega.

El doctor me ponía en un caso desesperado y tuve que resignarme a callar hasta nueva orden.

—Defeis creer, —me dijo,— que no he vivido tantos años sin adquirir alguna experiencia, y cuando se trata de mentir para hacer bien, una mujer sufre más que un hombre; fided conmigo a dar una felta al jardín y acáfaremos por ponernos de acuerdo.

El doctor sacó su pipa y se dirigió al jardín; yo le seguí y después de aspirar el ale-

mán voluptuosamente su primera bocanada de humo, me sorprendió diciéndome que quería enviar a Lucila a baños de mar inmediatamente, primero para afirmar su salud que se había debilitado algo con aquellas pruebas, y segundo para evitarle alguna revelación de los habitantes del presbiterio.

Herr Grosse había formado del Rector tristísima opinión, y su antipatía por toda la familia no reconocía límites. Dicióse por Ramsgate, por estar a bastante distancia de Dimchurch y bastante cerca de Londres para que él pudiera ir y venir a ver a su querida enferma, diciéndose que si yo podía acompañarla a la joven, él se encargaba de hablar al monasterio, como llamaba el rector, y obtener su consentimiento para que pudiéramos partir antes de concluir la semana. ¿Había algún obstáculo a lo que me proponía? Ninguno. Mi ansiedad respecto a Lucila y el cuidado que me inspiraba mi padre, no eran razones serias que oponer, mucho más cuando las cartas de mis hermanos me decían que el buen anciano parecía convencerse de lo avanzado de su edad y se entretenía en coleccionar mariposas.

Tuve una satisfacción en poder consagrar toda mi atención a Lucila, y solo con ella lejos del presbiterio, tenía la esperanza de

evitarla los peligros que la amenazaban y conservarla al afecto de Oscar. Consentí pues con gran alegría, y Grosse se dirigió a hablar al rector mientras yo me disponía a buscar a Lucila é informarla de la mejor manera posible de la tardanza de Oscar y su repentina marcha.

—Marcharse sin decirme adiós! —exclamó Lucila, profundamente impresionada.

Yo creí poder salir del apuro diciéndole que los asuntos de Oscar habían tenido algún contratiempo, y que por consiguiente de intereses había tenido que abandonar la localidad; que las despedidas eran ociosas en casos urgentes. Pero todo fué en vano; cuanto más me apuraba en convencerla, más hablaba de falta de consideración, sin que nuestro proyectado viaje a los baños le inspirase, en cambio, el menor interés.

—Oscar habrá dejado por lo menos una dirección a donde escribir, —me dijo.

Tuve que confesarle que no. —Esto es más grave de lo que pensáis. Sin duda Oscar me obligará a recibir a su desgraciado hermano, y hece mal; cierto es que su rostro me causó al pronto no sé qué absurdo terror; pero ahora que he com-

prendido los fatales errores, propios de un ciego; he experimentado cierta simpatía hacia ese desgraciado, y quisiera podersele decir así a Oscar y rogarle que me lo trajera. Precisamente quería evitar lo que sucede, que me sacrificase a su hermano. ¡Todos sois bien cruales para mí!

A pesar de la mortificación que estas palabras me causaron, experimenté cierto consuelo al saber la desgracia de Oscar; podía no ser un obstáculo a su dicha como él se había imaginado; pero desde entonces Lucila mostrárame cierta hostilidad, encontrándola casi siempre fría y dura para conmigo.

Al día siguiente Herr Grosse partió para Londres muy contento porque los ojos de su enferma no habían sufrido, nada con las experiencias a que los había sometido y confiaba en que la estancia en Ramsgate completaría la curación.

Débanos partir dos días después; yo prometí a nuestro buen doctor avisarle en cuanto estuviéramos instalados y él en cambio hacernos una visita.

—Guidad, —me dijo,— de que eguercite sus ojos dos horas todos los días como guiera, no siendo en leer ó escribir has a que yo folfer á feria. ¡Ah! como foy á remier

GALICIA

El alcalde de la Coruña D. José Folla obsequiará a los acogidos del Asilo de aquella ciudad con una comida, el día de su santo.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo donó al Sr. Cura de Juancaes (Vivero) 500 pesetas para arreglo y reparación del templo parroquial.

Ha tomado posesión del Beneficio para que fué elegido en la S. I. Catedral de Mondoñedo el Presbítero D. Agustín Báz.

En la feligresía de Verdooje unos ladrones robaron la biología de un laborador, llevándose de la salgadeira lo que allí había de dos cardos que poco hace había muerto su dueño, dejando en cambio intacto el vino.

Los alcaldes de Villagarcía, Cerril, y Villajuán y varias entidades de la Ría de Arosa telegrafaron al ministro de Fomento, pidiéndole que la estación de biología marítima que debe establecerse en Cerril no se traslade a ningún otro puerto y que se concedan los créditos necesarios para que funcione con todos los adelantos modernos.

La empresa de la Plaza de toros de Pontevedra organizó dos corridos para Agosto. Se celebrarán probablemente en los días 13 y 20. En la última toreará «Machiquito», que estoqueará ganado de Versagua.

Han contraído matrimonio: en Rivadavia, la Srta. Lolita Babillo y D. Evaristo Rodes, y en la Coruña D. Antonio F.órez Díez y la Srta. D.ª Josefá Triado.

Los que mueren

En Fonsagrada, la señora doña Jovita Párama y Díaz. En Orense, don Antonio Moyano Herminia. En Tuy, don José Benito Iglesias Domínguez. En Pereira, don José Fernández Vázquez. En Ferrol, don Segundo Díez.

Sesiones de Cortes

(POR TELEGRAMA)

SENADO

Madrid 14

Abrese la sesión a las tres y media de tarde.

Preside el Sr. Montero y en el banco azul están los ministros de la Guerra e Instrucción pública.

Juran el cargo los Sres. García Prieto y arzobispo de Burgos.

SERVICIO OBLIGATORIO

El Sr. Ochando, como presidente de la Comisión del servicio militar obligatorio, dice que este renuncia a discutir las enmiendas dentro de la misma, y que en el transcurso del debate admitirá las que crea convenientes.

El Sr. Tormo se ocupa de la venta de joyas artísticas.

El Sr. Montes Sierra pide que se amplien los beneficios a los alumnos de Infantería y Caballería.

La Comisión rechaza esto. Se acepta una enmienda del Sr. Ochando. Se aprueba el proyecto después de explicar su voto el vizconde de Val de Ezzo.

Se declara urgente el dictamen sobre el proyecto del servicio obligatorio. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 14 id. id.

Se abre la sesión del Congreso a las cuatro menos cuarto.

Preside el conde de Romanones, y en el banco azul están los Sres. Canalejas y Gasquet.

Se apueba el acta de la sesión de ayer.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Moral insiste en que el relevo de un carabnero de Malpica, ha sido una venganza política.

Censura al director general de Aduanas. El Presidente le llama al orden.

El Sr. Moral sostiene sus palabras de la sesión anterior, referentes a los sacerdotes.

El Sr. Zavala defiende al director general de Aduanas.

El Sr. Salvatella se queja de la censura telefónica y telegráfica que se ejerció ayer.

El Sr. Canalejas dice que la censura solo se ejerce en casos graves.

«Si la hubo ayer—añade—el Gobierno fué ajeno a ella.

Me enteraré, para impedir que se vuelva a ejercer.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate de ayer sobre la Deuda.

El ministro de Hacienda, que acaba de entrar con un legado de papeles, trata de rebatir las argumentaciones del Sr. Urzáiz (Este no está en los escños.)

Defiende el proyecto, diciendo que en 50 años se reconocerán 1.027 millones.

Censura algunas disposiciones que dictó el Sr. Urzáiz cuando fué ministro.

Lamentase que el Sr. Urzáiz crea que con el proyecto se abre un portillo para entregar algunos millones a las asociaciones religiosas.

Hace historia del asunto, desde el decreto de Cánovas.

Dice que no resuelve expedientes de reclamaciones, por las disposiciones que ordenan se suspenda la tramitación mientras no se llegue a un acuerdo con la Sra. Sede.

(Entra en el salón el Sr. Urzáiz.) Los conservadores—prosigue—aunque dispusieron que se levantara la suspensión, tampoco resolvieron los expedientes. Solo se ha hecho dejar las cosas como están.

El Sr. Urzáiz comienza justificando su pedana en acudir a la sesión.

Ratifica cuanto ha dicho en la sesión de ayer.

Ignora lo que diga el «Diario de Sesiones», pues no corrigió las cuartillas de su discurso.

Atribuye a eso el que el Sr. Cobian le haya dirigido ciertas palabras que califican de recursos inútiles.

«Yo voy a un fin y nada más—continúa.

Faltan razones para combatirme, mientras no se me demuestre que el proyecto no tiende a regalar millones a los tenedores de la Deuda exterior.

Cuando un diputado sostiene que se ha cometido una inmoralidad, viene a cumplir un deber y nada le arredra.

Con los aqueos que se me dirigen, parece que se trata de despirar a la opinión. Seguidamente estudia su decreto sobre las obligaciones de Aduanas, y lo compara con el proyecto actual, que favorece a los tenedores extranjeros.

«Prueba de ello—dice—es que antes se cotizaba a 91 lo que ahora se pretende cotizar a 100.

Lo que al Gobierno aconseja al rey y propone a las Cortes, es regular 9 enteros y pagar todo el valor por un papel que no vale.

Importa el papel exterior 956 millones de francos y propone el Gobierno que se paguen 76 de intereses.

Existe inmoralidad, puesto que hay lucro. ¿Se lucra alguien? No sé. Lo afirmaría si lo viera, aunque hoy y con los que no pueden afirmarse ni a veces habiéndolos visto.

También considero inmoral la ley de los azúcares del Sr. Oms (grandes rumores). Pero cuando se discutió, no se le ocurrió al Sr. Oms pensar que yo le llamaba inmoral.

El llamar la atención del rey sobre la inmoralidad de los Gobiernos, lo creo una prueba de lealtad y adhesión.

No creo que la opinión pública influya en los cambios de los Gobiernos.

Hay falta de energía y sinceridad en el cumplimiento de los deberes gubernamentales.

Desde ayer en adelante, he de hacer una exposición constante al rey y observaciones sobre la conducta de los Gobiernos.

Basta que al pueblo se le hable en nombre de la Monarquía, para que no haga caso.

(Grandes rumores.) El Sr. Canalejas:—No es cierto que exista esa repugnancia del pueblo por la Monarquía, los monárquicos y por el régimen.

«Prueba de ello, es que al rey se le aplaude en todas partes a donde va.

El Sr. Urzáiz tiene derecho a hacerse oír, pero ni por la Constitución ni por respeto a la Cámara, puede tolerarse que las observaciones se conviertan en amenazas.

Es intolerable que su señoría hable de inmoralidades y regalos.

Antes a lo que era error, se le llamaba así, pero su señoría no habla de errores sino de inmoralidades.

Esa imputación caerá mañana sobre quienes voten la ley.

Invito al Sr. Urzáiz a que no haga cuestión personal lo que es cuestión de gobierno.

El rendirnos, sería confesar que somos unos representantes envilecidos, y a eso no me resigno.

El Sr. Urzáiz:—La contestación del señor Canalejas, es incongruente.

La palabra inmoralidad ha sonado aquí muchas veces. ¿Por qué no aplicarla yo en un caso concreto?

Cuando hablo de inmoralidad, me refiero al resultado del hecho, no al origen.

Estoy dispuesto a ayudar al Gobierno, para corregir la inmoralidad del proyecto.

El Sr. Canalejas:—No creo que España esté tan corrompida que elija representantes inmorales.

El Sr. González Basaga se levanta para protestar contra las acusaciones del señor Urzáiz.

Analiza la obra económica de Villaverde y la otra época de los conservadores.

Se muestra partidario de la conversión de la Deuda.

«Lo dicho por su señoría—añade dirigiéndose al Sr. Urzáiz—está bien para los que estm aquí, pero mal para los que están fuera.

Es fácil echar la culpa de inmoral, pero es difícil probarla. (Aprobación.)

El Sr. Urzáiz analiza por centésima vez el proyecto que se discute.

Habla de lo que él supone que sucederá. Y añade: «Los que especulan con nuestra Deuda exterior, no pueden sostenerse y han pedido auxilio al Gobierno español, para que les ayude.

(Se produce un escándalo enorme.) El Sr. Canalejas:—Diga cuando y como.

El Sr. Cobán (al Sr. Urzáiz):—Eso es una perfidia de S. S.

El Sr. Basaga rectifica. Califica de especial la Deuda exterior de España, pues solo pueden tenerla los extranjeros.

El marqués de la Cortina protesta contra los conceptos que respecto a España contiene un artículo que ha publicado un periódico inglés.

El Sr. Maurs:—¿Que extraño es eso, si de aquí sule importarse en Inglaterra la primera materia, si aquí está la cantoral?

El marqués de la Cortina enseña un artículo contra la artillería española.

Muestra también un grabado, debajo del cual se lee, «El laureado artista Julio Burrell».

Dice que tampoco puede dejar pasar sin protesta las palabras de un folleto, traducido del inglés, al que aludió el Sr. Urzáiz.

El Sr. Azcarate aclara algunos conceptos que sobre él expuso ayer el Sr. Urzáiz.

Manifiéstase conforme con éste en el asunto de la conversión de la Deuda. Se ocupa del párrafo 2.º del artículo 24. El Sr. Burrell interrumpe, preguntando quien dictó las disposiciones citadas.

Califica de incentivos contra el régimen las crisis orientales.

Robre lo de la inmoralidad hace constar que no se trata de imputaciones de los adversarios del Gobierno sino que lo dicen los amigos del mismo Gobierno.

El Sr. Canalejas:—Al rey—dice—no se le pueden dirigir desde aquí advertencias violentas ni advertencias molestas.

En cambio, cree que era un deber enterarle lealmente del estado de la opinión que se formaba, pues quien no condena las inmoralidades transije con ellas.

Hace suyo el proyecto de la Deuda y también la cuestión del Banco, acerca de la cual se aceptarían las modificaciones convenientes.

El Sr. Urzáiz insiste en que son inmorales los proyectos de la Deuda y del Banco pues favorecen a particulares.

«Cuando un diputado habla como yo—dice—hay que contestarle concretamente.

El Sr. Canalejas:—Con S. S. ó hay que enfadarse? ó no le carle caso.

El Sr. Urzáiz:—Nada me ofende. Repite que ni ayer ni hoy se le contestó concretamente.

El Sr. Azcarate pregunta si el Gobierno acepta o no el proyecto del Banco.

El Sr. Cobian:—Siempre que el Banco quede dentro de la legalidad, sí.

Rectifican los Sres. Urzáiz y Cobian. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SANTIAGO

El próximo día 24, a las nueve de la mañana, drán principio en el Gobierno civil los exámenes de aspirantes a ingreso en el cuerpo de seguridad de esta provincia.

Los que deseen pertenecer al expresado cuerpo han de reunir las siguientes condiciones: haber servido en el Ejército, saber leer y escribir, alcanzar la talla de 1'600 metros, no tener nota desfavorable en su filiación, no haber sido procesado y ser mayor de 23 años y no exceder de 40, a excepción de los procedentes de la guardia civil y carabineros que pueden hacerlo hasta los 45.

Regresó de Madrid el contratista de obras del Estado D. Juan Bouzón.

Las obras de construcción del Hospital Clínico y de Sordo-Mudos adquirirán en breve gran impulso.

Está encargado de conducir el Calvario en la procesión de la Soledad el concejal D. Juan Moreno Tilve.

La comisión provincial adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos: Admitir en el instituto antirrábico de Santiago, para ser sometido a tratamiento, el vecino de Paderno José María González Faraldo.

Anunciar en el «Boletín Oficial» la devolución de las fianzas constituidas por don José Orza Cerejo y D. José Varela, contratistas que han sido del suministro de víveres al Hospital de Santiago en el año último.

Enviar a informe del director de obras provinciales una instancia del Ayuntamiento de Coristanco, solicitando una subvención para recomposición del puente Vedes, sobre el río Allones.

Ha salido para Madrid y Barcelona, doña Lucila Montalvo, dueña del acreditado establecimiento de sombreros «La Moda», con objeto de hacer compras para la próxima temporada de verano.

Mañana de cuatro y media a seis y media amenizará el paseo de la Alameda la banda de música municipal ejecutando el siguiente programa:

- 1. Pasodoble. 2. «Amor ideal» vals, Orwelsk. 3. «Instantáneas» fados, Mczaes. 4. Tercer marcha de las «Antorchas», Mayerber. 5. Fantasía de la ópera «Sonámbula», Bellini. 6. «Grogard» pasodoble, Parés.

Hemos padecido una equivocación ayer al reproducir la lista de suscripción del obsequio que sus amigos proyectan hacer al Sr. Romero Donallo.

Los Sres. Torreira y Nieves que aparecen con cinco pesetas figuran con diez en la relación.

Para asuntos profesionales salió ayer para Montforte nuestro distinguido amigo el Catedrático de Medicina, D. Miguel Gil Casares.

La guardia municipal detuvo en la tarde de ayer a los muchachos de estorces años Gerardo Landeira Silva y Amancio Antelo Rey, los dos de Santiago.

Estos rapaces habían hecho objeto de sus raterías al librero de la Rúa del Villar don José Galí Camps, a quien robaron hace algún tiempo un billete del Banco de cien pesetas.

En la tarde del ocho del corriente penetraron en el comercio de dicho señor y valiéndose de los descuidos del mismo se apoderaron de dos Dicionarios de la Lengua Casellana, cada uno de un tomo, que estaban encima del mostrador.

Dichos dos jóvenes fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción del partido con el correspondiente atestado,

En el acreditado establecimiento de esta plaza «Al Bon Marché» han recibido un gran surtido de pieles para señora, señoritas y niños, que están vendiendo a precios verdaderamente reguladores.

Dada la elegancia y conveniencia de precios de dicha colección de peletería, nada de extraño tiene que la numerosa clientela de esta casa concorra a provistarse de artículo tan útil por un coste verdaderamente insignificante.

Se pusieron ayer a la venta tres hermosos ejemplares de truchas que pesaron cinco, cuatro y tres kilos respectivamente.

Termina mañana en toda la Península el periodo electoral.

La matanza de ayer en el macello fué de dos vacas y 18 terneros que arrojaron 1312 kilos de carne.

Esta mañana realizaron practicos de tiro al blanco en el Monte Pedroso fuerzas del Regimiento de Zaragoza.

Después de una enfermedad la sangre queda empobrecida; la Hemoglobina Asimilable Stengre la regenera y apresura la convalecencia. Venta Farmacia.

En el quicio de una puerta ha dado a luz en la Coruña la monjiga Teresa Sierra García de 36 años y que con carta ruta iba de Santiago.

Fuó trasladada al Hospital de Caridad con el recién nacido en donde se encuentran en perfecta salud y como si en vez de las piedras de la carretera hubiesen tenido por lecho unos mullidos colchones.

Solicitó licencia del ayuntamiento para establecer en Santiago un circo, durante los meses de Junio y Julio, D. Secundino Feijóo.

Falleció en esta ciudad el dependiente de consumos Pedro Otero Senin (q. d. h.). Para esta vacante son muchos los aspirantes.

Regresó de Madrid nuestro distinguido amigo D. Manuel Otero Bárcena.

Dentro de breves días unirán su suerte ante el altar la bella Srta. Luisa Vilas Miguez y el joven comerciante D. Evaristo Ron.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Se participa a los señores Accionistas que desde el día 15 del actual se pagará en las oficinas de la Sociedad y horas de diez de la mañana, a una de la tarde el cupón número 16 de las acciones a razón de 28'41 pesetas cada uno.

Santiago 10 de Marzo de 1911.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel de Acosta.

La Monarquía

Hoy día 15 aparecerá el tercer número de esta gran Revista y que habo de re-trasgar su publicación el día 1.º merced a los trastornos originados por empleados administrativos de «La Monarquía» que fueron expulsados del periódico por el Director y Propietario Benigno Varela. Como esos trastornos afectan a la parte administrativa y el subdirector contra el cual se ha presentado una denuncia llevéose giros y libranzas de la presa que solo podía cobrar el Director Propietario, esta nos ruega pongamos sobre aviso a los suscritores de esta provincia para que si giraron remitan al periódico la matriz del giro para adicionarle a la denuncia.

En el tercer número de «La Monarquía» se insertan interesantes informaciones de los Infantes D.ª Isabel, D.ª María Teresa y D. Fernando de Baviera, artículos de Sanchez de Toca, generales Polavieja y Azarraga, Miguel de Unamuno, Gomez de la Serna y demás ilustres colaboradores. También publica las sesiones fijas de sports, salones, literatura, teatros y las tres novelas inéditas del folleto.

Anuncia la Revista que el día 1.º de Abril aparecerá el suplemento semanario de «La Monarquía», periódico de ocho amplias columnas por página lleno de fotografías, caricaturas y colaboraciones de los más ilustres literatos.

El suplemento semanario se venderá al

precio de 15 céntimos. Y en él insertara Benigno Varela en folleto su obra inédita titulada «Por algo es Rey», libro esperado con gran impaciencia por tratar en sus páginas en forma novelada del atentado de Mateo Marral y de los sucesos trágicos de Barcelona.

El despacho de localidades para asistir a la velada en honor del ilustre gallego don Antonio López Ferreiro continuará abierto en la contaduría del Teatro mañana de diez a doce.

Venta de carne

En la tabladuría de San Agustín número 5, se expende desde el 13 del actual carne de vaca cebada a los precios corrientes.

Mañana se celebrará en el Hotel Europa a las dos de la tarde el banquete con que los amigos del Dr. Casaca, lo obsequian por su nombramiento de catedrático.

INSTRUCCION PUBLICA

Se publica hoy una real orden disponiendo que las de Febrero último, por virtud de las que fueron nombrados auxiliares interinos del quinto y sexto grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, D. Salustiano Martínez Gómez y D. Alejandro Rodríguez Cadarso, se entiendan rectificadas, en el sentido de que el Sr. Martínez Gómez estará afecto al sexto grupo y el Sr. Rodríguez Cadarso al quinto.

Se disponen agregadas a las oposiciones a la cátedra de Letras de la Normal de Málaga una auxiliar de la de Córdoba y las de profesor de Pedagogía que puedan existir.

Se concede a doña Carmen Oña, profesora de la de Pontevedra, un mes de licencia por enferma.

Se anuncia a traslación una plaza de Ciencias vacante en la Normal de Maestros de Castellón y otra en la Ciudad Real.

A fin de evitar en lo posible las dilaciones en la construcción de los Tribunales, se dispone que si por cualquier causa no pudiera cubrirse una vacante con el suplente respectivo, se constituya por otro de los suplentes; según el orden de designación.

La Escuela Normal de Maestros de Pontevedra ha remitido al Rectorado los expedientes de los títulos del maestro superior don Sebastián Portes Riveiro y de los elementales don Manuel S. Martínez Cortizo, don Antonio M. Pérez Ogea y don Rogelio Farto Bravo.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, resquitos en potencias, enfermedades constitutivas, se curan con la Solución Benedito de glicerofosfato de cal con crisotol. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2'50 pts en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedito, S. Bernabdo 41, Madrid.

Observatorio Meteorológico

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes Altura barométrica (m. m.), Temperatura máxima al sol, Idem id. a la sombra, Idem mínima, Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.), Agua evaporada en idem idem, Viento dominante, Estado del cielo.

GACETILLAS

¡No más calvos!

Remedio infalible contra la calvicie. CAMELINA GUARRO. Depósito para Galicia peluquería de Jesús Iglesias. Preguntorio, 34, Santiago.

CONJUGACION DE QUEANT JAMAS BLANCO JAMAS CALVO. Tratamiento completo del Cuero Cabelludo y de sus Enfermedades, se envía GRATIS. Dirigirse DEQUEANT, Farm., 38, Rue Clichoncourt, París y Puertaferrisa, 18, Barcelona. Se vende en todas buenas farmacias.

TELEGRAMAS

El discurso de Urzáiz

Madrid 15 (8)

Mas favorables que las impresiones de la sesión del Congreso celebrada el lunes son las que se reflejan a la de ayer en la cual el señor Urzáiz insistió en sus primeras acusaciones.

Son más favorables, por que el Sr. Canalejas hizo suyos los proyectos del Sr. Cobian, así el de las

Deudas como el del Banco declarando que la suerte del gobierno está íntimamente unida a ellos.

Ademas la intervención del señor Besada, que al defender la política financiera de los conservadores apoyó la teoría del Sr. Cobian de estirpar la deuda exterior, ha venido a dar más consistencia al ministro de Hacienda.

Por otra parte el Sr. Azcarate no siguió en sus ataques al Sr. Urzáiz habiendo defraudado las esperanzas de los republicanos.

Decían algunos que en el Sr. Besada ministro de H...

Después del maron los accionistas en el Congreso... El Sr. Mellé parte más grande desamparo en dejarlo a D. Por primera discutido dire...

La prensa de discursos del «La Epoca» irónico dicen pido explica sobre las inmo...

«El Correo» vadores y libe tar las formid acusaciones d to unos como sirven de pen ley de admin órdenes relig publico, van c ran y se ayude rey proyectos unos cuantos la nación.

«Diario Un» los amores qu la monarquía ran encontrad y de respeto malicia de me soberano en las cas.

Urzáiz habl que ya es buena. No es ni éxito, ni es Varias

El gobierno viar a Casabl más y dos se de montaña. «Ha sido drid la muerte tro composito

«En Cádiz a luz tres niñ seis horas. Las recién n se hallan bien

«En Almod suicidarse un nerse sus pa faldas-pantalón

«Contrajo celona la Srta sobrina del ex sejo Sr. Maur ñor Izarazab

Declan algunos significados políticos que en su discurso de ayer Sr. Besada actuara de verdadero ministro de Hacienda.

Madrid 15 id. id.

Después del debate de ayer se formaron los acostumbrados corrillos en el Congreso y se emitieron opiniones respecto al debate.

El Sr. Mella hacía notar que la parte más grave del debate fue el desamparo en que los dinásticos dejaron a D. Alfonso.

Por primera vez—decía—se han discutido directamente los actos del monarca, sentado un precedente que podemos aprovechar los partidos antidinásticos.

Sólo asistí a las rectificaciones—agregó—y estuve tentado a pedir la palabra para defender a un ausente (D. Alfonso).

El Sr. Sánchez de Toca decía que el señor Urzáiz, más que a comba el proyecto se había dedicado a enderezar la puntería al mismo tema por él iniciado cuando la discusión del Mensaje de la Corona.

Vivimos—añadía—en perpetua fluctuación en materias de Hacienda. Opina el señor Sánchez de Toca que la responsabilidad correspondiente a los Gobiernos que abusan del nombre del monarca.

Manifestó también su temor de que se repita el caso y que se continúen sus profecías con exactitud matemática cuando se anuncien cambios de Gobierno.

D. Melquiades Álvarez declaró que le había parecido admirable el discurso del Sr. Urzáiz.

Sólo le sorprendió la indiferencia de los monárquicos, que es signo elocuente de que se han cometido tantas torpezas por el régimen que ya nadie tiene fe en la monarquía ni en sus hombres.

El acto de Urzáiz recuérdale el caso de Machado en Portugal, quien no pudiendo transigir con las inmundicias de la monarquía se refugió en la República.

Lo propio—decía—tendrá que hacer Urzáiz para colaborar en la regeneración de España.

Madrid 15 id. id.

La prensa sigue comentando los discursos del Sr. Urzáiz.

«La Epoca» emplea un lenguaje irónico diciendo que quienes han pedido explicaciones al Sr. Urzáiz sobre las inmundicias, han deducido que para él es inmoral todo aquel que le parece malo.

«Si todos utilizaran el mismo diccionario, cómo le zumbarían los oídos al bienaventurado orador!»

«El Correo» dice que los conservadores y liberales protestan contra las formidables e indestructibles acusaciones de Urzáiz, porque tanto unos como otros, aun cuando les sirven de penacho el proyecto de ley de administración local ó las órdenes religiosas para distraer al público, van de acuerdo, se amparan y se ayudan para conseguir del rey proyectos con que favorecer a unos cuantos en perjuicio de toda la nación.

«Diario Universal» dice que si los amores que siente Urzáiz por la monarquía fueran ciertos, hubieran encontrado un aliento de júbilo y de respeto, no cometiendo la malicia de mezclar el nombre del soberano en las contiendas políticas.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Urzáiz habla para el vulgo, del que ya es ídolo. Sea enhorabuena. No es envidia, ni aspiración ni éxito, ni eso redimirá a España.

Madrid 15 id. id.

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica:

Resolviendo que los músicos militares que se han separado voluntariamente del ejército por resolución ó término de sus compromisos puedan reingresar presentándose a los concursos para músicos de tercera.

Bases para el concurso de ingreso en las Academias militares que se efectuará el día 15 de Julio próximo. Las antigüedades que servirán de base para el abono de sueldos.

Academias militares

Madrid 15 (14)

Además de lo ya telegrafiado señala el «Diario Oficial» del Ministerio el número de alumnos que se admitirán en las Academias militares y que es el siguiente:

- Infantería 250. Caballería 25. Artillería 100. Ingenieros 30. Administración militar 25.

CANALEJAS Y LOS PERIODISTAS

El día del Presidente

Madrid 15 (14'30)

El jefe del Gobierno recibió hoy a los periodistas dandonos las siguientes noticias:

El Rey a Madrid

Dijonos que, como se había dicho desde un principio, hoy saldrá de Sevilla para Madrid S. M. el Rey. Llegará a esta corte mañana en el expreso.

Por la mañana celebraremos consejo bajo la presidencia del Rey. Luego despacharan los ministros con el Soberano sometiendo a su firma numerosos decretos pendientes no solo por su ausencia sino por el período electoral.

Un periodista preguntó al Sr. Canalejas cuanto tiempo permanecerá el Rey en Madrid a lo que contestó diciéndo que lo ignora pero que quizás esté aquí el jueves y el viernes.

La visita de Gasset

Dijo luego el Sr. Canalejas, que le había visitado el ministro de Fomento Sr. Gasset.

Vino—dijo—a hablarme de sus proyectos y a expresar su deseo de que se discutan pronto en las Cortes.

La pesca de Galicia

También nos dijo que le visitó el ministro de Marina Sr. Arias Miranda.

En esta entrevista hemos tratado del conflicto de la pesca en Galicia. Es este un problema intrincado y sobre él se reciben continuos telegramas de aquella región contradictorios los unos de los otros.

El proceso Ferrer

También ha sido preguntado el Presidente respecto del día en que comenzará en el Congreso el debate sobre el proceso Ferrer.

Nos dijo que aun se ignora. Parece—añadió—que hoy llegará el Sr. Lerroux, que es uno de los que hablarán respecto de esto y el gobierno acordará con el presidente del Congreso la fecha en que comenzará el debate referido. Quizas terminó—sea el lunes próximo, pero no se sabe con certeza.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with columns for DIA 15 and DIA 14, listing various financial instruments and their prices.

Comisiones del Congreso

Madrid 15 (8)

El señor Cambó informó ayer ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de exacciones locales.

Lo estudió ampliamente demostrando que si es bueno para los grandes municipios es en cambio, perjudicial para los pequeños.

Tachó de revolucionario el artículo catorce del mismo.

Madrid 15 id. id.

Anoche se reunió en el congreso la comisión encargada de dictaminar el proyecto de reforma de la Ley del Banco.

Acudieron a la información haciéndolo muy estensamente, los señores Pérez Seoane y Hurtado.

También el Sr. Rolland informó anunciando que enviaría por escrito aquellas apreciaciones que difieren del proyecto del Sr. Cobian.

Mencheta

Imp. de el ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 6 duplicado de la calle del Camido Nuevo. Consta de dos pisos, bohardilla, cuadra y patio.

En la misma darán razón. Está libre de toda pensión é inscrita en el registro de la propiedad.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 29 de la calle del Pombal de esta ciudad, libre de pensión. La subasta tendrá lugar el día 18 de los corrientes y hora de once a doce de su mañana en la Oficina del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes, Sopotales frente al Palacio Arzobispal.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 6 duplicado de la calle de las Ruedas de esta ciudad libre de toda pensión el remate tendrá lugar el 24 del corriente y hora de once a doce de su mañana en la Oficina del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes, Sopotales frente al Palacio Arzobispal.

VENTA

Se hace de los bienes siguientes: La casa número 4 moderno sita en la calle del Hórreo de esta ciudad compuesta de espaciosos bajos, dos pisos altos y una buena bohardilla.

La Cochera señalada con el número 3 de la misma calle del Hórreo contigua al edificio conocido por la «Administración de rentas».

Una heredad á labradío en el lugar del astineirío, (car-cetera de la Estada) á orillas de la misma, cerrada con muro de unos dos metros y propia para construir una casa y huerta.

Y la venta de dos ferrados de trigo anual es. Todo libre de pensión.

El remate tendrá lugar el día 18 del corriente Marzo de once a doce de su mañana en la Notaría de D. José S. Unta Ituarte Cardenal Payá 8 donde informarán del precio y condiciones.

TRASPASO

Se hace de un establecimiento de comestibles, con buena clientela y buena situación. Informarán.—Calle de San Roque, 15.

Venta de un coche

Se vende un coche casi nuevo. Informarán en la Conga 8 entraseguro.

VENTA

Se venden las dos casas unidas números 58 y 60 de la calle del Hórreo libres de toda pensión. Informará D. Cándido de Castro en Ramal de Piteiros 6.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de las siguientes pensiones: 1.ª La de 214 reales anuales impuesta sobre la casa número 10 de la calle de la Troya de esta ciudad, propia de Doña María Obaya.

2.ª La de 400 reales anuales impuesta sobre la Huerta titulada de Guadalupe, que fué de los Sres Condes de Gimonde.

3.ª La de 61 reales anuales que pagan Pedro y Ricardo Varela Pérez de Santo Tomas de Villarrromaris, Ayuntamiento de Oroso.

4.ª La de 60 reales y 17 maravedis impuesta sobre una casa en la calle de Jerusalem de esta ciudad, que paga Josefa Lorenzo de la parroquia de Santa Maria de Conjo, antes Gregorio Fraga.

La subasta tendrá lugar el 15 de Marzo próximo de 10 a 12 de la mañana en la Notaría de D. Jesús Fernandez Suarez. Plazuela de San Martín 5 en donde informarán del precio y condiciones.

Sixto Pedregal

CORREDOR DE COMERCIO Cantón Grande 22 bajo. La Coruña.

LECCIONES POR EL PROFESOR

Don Francisco Iglesias Vilaboa Licenciado en Derecho, exalumno de quinto año de Sagrada Teología y exprofesor de todos los colegios de 2.ª enseñanza de Santiago.

Bachillerato, Magisterio, Latín para el Seminario y preparación para ingreso. CARDENAL PAYA, 7, 2.º

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Hay que convencerse que la Agencia de POMPAS FUNEBRES

DE Carlos Raspeño CALDERERIA, 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

HAY SEIS SEVERAS Y 6 ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Esta Casa se encarga de todo lo referente á Funerales. Avisando á esta Agencia se encuentra economía y legalidad.

Agencia Funeraria de Raspeño

Advertisement for CABALLOS COJOS (Horses with lameness) and UNGÜENTO ROJO MÉRÉ (Red Meré Ointment) with an image of a horse.

A. VILLAR PELLIT CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro Total 7, 2.º, Santiago

JAIMÉ PARDO MONTES OPTICO CIENTIFICO

Preguntiro 32 Se gradúa la vista con los aparatos más modernos empleados por los mejores Oculistas.

Se pasa á domicilio y se remiten encargos por correo y por ferrocarril.

Ojos de cristal.—Material eléctrico para timbres y alumbrado.—Lámparas de filamento metálico.

Representante en Santiago de los señores Botiche y Navarro. Ingenieros, Madrid para instalaciones de Calefacción á vapor y por agua caliente.

Ascensores y montacargas. Estufas de desinfección. Aparatos Clayton para desinfección de habitaciones, destrucción de las ratas y extinción de incendios.

Se facilitan presupuestos. —PREGUNTOIRO 32—

HIJOS DE FRANCISCO DEZA

BANCA Y COMISIONES VILLAGARCIA

Efectúan toda clase de operaciones bancarias, abren cuentas corrientes con libreta, á la vista y aplazo fijo.

Venden letras sobre América, en pesetas y en pesos oro sellado. Compran toda clase de monedas de oro.

Pagan las nóminas del Obrero sin descuento. Hacen la sección de Bolsa como hasta la fecha, esto es, cobran: 0'12 1/2 céntimos por cada cien pesetas compradas ó vendidas en cualquier Bolsa de España y 0'15 en las del Extranjero.

Desde el 27 de este recibiremos toda clase de encargos en Santiago, Plaza del Toral núm. 2.

TODOS LOS JUEVES

Con el nuevo Automóviles Daimler MOTOR sin válvulas

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE. GARAGE-AUTOMOVILES

Calle de Feijóo, n.º 11

Neumáticos—STOCK MICHELIN. Accesorios, piezas de recambio y cuanto sea preciso para todas las marcas. Motorina esencia para automóviles. Aceites especiales para los mismos de las mejores marcas.

TALLER DE REPARACIONES. Personal competente. Único en su especialidad. Alquiler de Automóviles

La bondad de los coches y la idoneidad del personal garantizan estos servicios. Agentes de los automóviles BERLIET, con exclusividad en Galicia, Mora, Gladiator, marcas

SANATORIO QUIRURGICO

—DE— SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES D. ANGEL BALTAR CORTES D. MANUEL VARELA RADIO

Médico de número del Gran Hospital Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio, que responde en absoluto á las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.

Para más informes dirigirse á uno de los directores.

GRAN ALMACEN DE MUSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

DE CANUTO BEREIA Y COMPANIA

Casa fundada el año 1854 Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernarreggi» de cuerdas celza de hierro contruidos expresamente para el clima de Galicia.

Casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab.

Pianos franceses de Brava, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 300 pesetas. Venta al contado y á plazos de 15 pesetas mensuales.

Imenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Pianos Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Noticias oficiales

Madrid 15 (13).

La Gaceta de Madrid de hoy publica:

Real orden modificando el reglamento de Sanidad.

La firma ya conocida. Disponiendo que los ganados procedentes de Holanda y de Suiza se sometán á su importación en España á los debidos reconocimientos.

Librando 75.000 pesetas para gastos del Congreso Internacional de Agricultura.

Aprobando el proyecto de uniformes del personal de puertos y lazaretos.

Aller

Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50, Pral.

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para cabaleros, niños y empleados civiles y militares.

Las de más confianza en esta producción

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR Don Antonio Blanco Rey

FALLECIO EL 15 DE MARZO DE 1909

R. I. P.

La viuda doña Juana Espino Andes, el hermano, sobrinos y demás parientes y los amigos

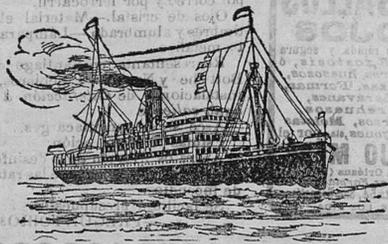
SUPLICAN á las personas piadosas, se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al ACTO FUNEBRE que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia conventual de San Francisco mañana, jueves 16, á las nueve y media de la mañana; anticipando por ello gracias.

Santiago, 15 Marzo 1911.

"EL PARAISO" Gran Almacen de Ultramarinos finos al por mayor y menor. SANTIAGO MARTINEZ

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao cacao, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores. Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas, clases de 4'50, 5, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguardientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.



COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE
Viajes rápidos por afamados vapores correos

Próximas salidas

Paral Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los vapores correos rápidos los días siguientes:
Idem 19 correo rápido CAP BLANCO Precio al Brasil, 251 pesetas y a la Plata 256.
Idem 28 correo rápido AP ORTEGAL Precio al Brasil 251 pesetas y a la Plata 256.
Para Bahía Blanca y Buenos Aires
marzo 21 vapor correo CORDOBA. Precio 226 pesetas
Para Habana, Veracruz y Tampico saldrán de Vigo los vapores correos:
marzo 13 vapor correo DANIA. Precio a la Habana 212 pesetas y a México 231.
marzo 27 1911 correo LA PLATA. Precios a la Habana 212 pesetas y a México 231.

Precios, salvo variación
Precio para Santiazo de Cuba vía Habana).
247 pesetas

Los vapores extraordinarios para Sud-América, se anunciarán oportunamente.
2 salidas mensuales para el Havre.
Boulogne simer y Southampton.
Hamburgo.
Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente.
Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada.
Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisase el certificado de no estar sujeto a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción y no existiendo éstos, por los Juzgados Municipales.
Dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.



Compañía Trasatlántica

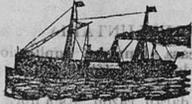
Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat» directamente de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Garipano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas
El día 3 de Septiembre saldrá de Liverpool y el día 5 de Coruña y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante, directamente para Génova, Port-Saiz, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires
El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarriutegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Póo
El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Violavarden» para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su citado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.
El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat» directamente de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Garipano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
El día 3 de Septiembre saldrá de Liverpool y el día 5 de Coruña y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante, directamente para Génova, Port-Saiz, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarriutegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Violavarden» para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su citado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AGENCIA ESCALERA VIGO
TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS
Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercaderías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.
Teléfono 128
Telegramas-ESCALERA

NELSON LINE

Vapores correos
Al Río de la Plata



Servicio quincenal y rápido

Duración del viaje 18 días

Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:

HIGHLAND WATCH 15 Marzo de 1911

PRECIO DE PASAJE

para Montevideo y Buenos Aires

Primera clase 596
Segunda clase 376
Tercera clase 226/10

En estos precios va incluido el impuesto. Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario: I. M. ESCALERA

VIGO

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., lecionados en concursos públicos y prar fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvea, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

EXcmo. Sr. Marqués de Comillas.
Conde de Bernar.
Conde de Canilleres.
D. Joaquín S. de Toca.
Itmo. Barón de Villagaya.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION

Menéndez Pelayo.—José Zuloaga
Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas
Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

CAPSULAS QUININA PELLETIER
Las Capsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquacas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Grippa.
Exige el Emblema:
Gran salón de peluquería de LEON (antiguo oficial de Para en Madrid). Escrupulosos pesifeción y esmero. Servicios económicos por abono. — RUA NUEVA 57, Pral. —

C.ª Hamburguesa Americana

(Hamburg-América Line)

PARA LA HABANA Y MEXICO

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO
KROMPRINZEINS CECILIE
KFUERST HISMARCK

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices. Los días 5 de cada mes salen los vapores de dos hélices.

hacen el viaje a la Habana en nueve ó diez días. Que hace el viaje a la Habana en once días. Precios en primera desde 520 pesetas. Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas. Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Habana, 255 Veracruz (vapores del 20).

En los reclos de tercera está comprendido el impuesto de transporte. Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

LINEA DE BUENOS AIRES
UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero. DIRIGIRSE PARA INFORMES

D. Eduardo del Río-La Coruña

VINO Y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal
EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.
Depósito en todas las Farmacias.

Compagnie Generale Transatlantique Française

Vapores correos franceses

Servicios directos desde el Puerto de la Coruña

Los días 25 de cada mes.
25 Mayo VIRGINIE
26 Junio LOUISIANE
A la Habana y Veracruz los días 23 de cada mes
23 Mayo LA NAVARRE
23 Junio LA CAMPAGNE
A Puerto Rico y Santiago de Cuba los días 20 de cada mes.
20 Mayo MONTREAL
20 Junio MARTINIQUE
A New York cada cuatro lun
16 Mayo SAINT LAURENT
13 Junio HUDSON

Por estos vapores se facilitan billetes económicos de ferrocarril para todos los puntos de los Estados Unidos, así como para cualquier punto de la Isla de Cuba. Todos admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase que debe presentarse en la Agencia de la Cia. lo más tarde la víspera de la salida. Parainformes: NICANDRO FARINA.—La Coruña.

Mala Real Inglesa

Vapores Correos
Al Brasil y Río de la Plata
Viajes de Ida
Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires vapor de Vigo el 5 de Marzo 1911 el vapor correo
ASTURIAS
Para los mismos puertos, saldrá el día 19 de Marzo el vapor correo
ARAGON
Vapores de regreso
Para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a Nueva York saldrá de Vigo el 9 de Marzo de 1911 el vapor correo
ARAGON
Para los mismos puertos saldrá el día 23 de Marzo el vapor correo
ARAGUAYA
Para los mismos puertos, saldrá de Vigo el día 30 de Marzo el vapor correo
DANUBE
Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba mencionados. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo dos días antes de la salida del vapor.
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando así las incomodidades de viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.
Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Bilbao, D. CARLOS MAURRI; en Santander, Sres. LUIS DE MARURI y C.ª; Coruña Sres. RUBINI y HIDEALOS; en Vigo, D. ESTANISLAO DURAN.
Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16.

FARMACIA DE LAS ANIMAS

La más económica, la más surtida y la que mejor despacha.
UNICA QUE SOSTIENE LOS PRECIOS DE LA MILITAR
Casas Reales, 10.—SANTIAGO

La nota de declar...
Por la...
y las declar...
presidente o...
de las últim...
ra popular...
idea del run...
gocaciones...
Santa Sede...
El Gobier...
desep de rea...
nes interrun...
la llamada l...
tratar de l...
Ordenes reli...
arreglo a los...
Concordato...
la vez que e...
de ley de As...
rirse a las c...
entraría en...
Sede, aun q...
nes suyas, d...
la Cámara...
excluye toda...
propiamen...
Era, desde...
ra la Santa...
quisiera pre...
con ella, de...
caz, sobre...
las Ordenes...
ligiosas son...
eclesiástica...
toca han sid...
mente consi...
dato, que es...
y ese Conco...
dice termin...
culadas sob...
aplicación h...
ciando nuev...
A pesar de...
la ley del ca...
dando pue...
no desea re...
con el Gobi...
muy lejos de...
transigencia...
abiertos adv...
y la armonía...
des para bien...
do a reanu...
con el Gobier...
gan por pun...
puesto en el...
cipios del d...
hagan exten...
proyectada...
que se refer...
Asociaciones...
Así está pl...
cuyo fondo...
cuestión de p...
El Gobier...
Canalejas, ap...
Ordenes reli...
Concordato...
se refiere est...
más, preten...
meras Asoci...
claciones de...
cuya existen...
pende por m...
luntad del P...
nada, a no se...
ne que conta...
No tiene ra...
Ordenes reli...
materia ecles...
haya tenido...
civil desde e...
acción prop...
funciones y...
sus antecede...
ha tratado e...
Folleto de El...
del buen amigo...
portante!
Yo temía com...
que el médico n...
sombro mío, n...
culpó por las p...
que se mostre...
temporal de Os...
Esta vez fué e...
servación de q...
elegir momen...
aquel en que s...
un objeto cuadr...
grandes de aq...
é interrumpir la...
dola a la agenci...
Si hubiera cor...
ción de espíritu...
como dicho es...
sal, y a poco ob...
cia que se comu...
cuando las dos